



INFORME DE SUPERVISION No. 02
CONTRATO No. 2026-C111

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	JAVIER HUMBERTO ALVAREZ OSPINO
Identificación	CC1051361011
Fecha de suscripción del Contrato	13/01/2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR ENFERMERIA DE ACUERDO AL CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR
Plazo de Ejecución	3 TRES MESES
Fecha de Iniciación	13/01/2026
Fecha de Finalización	31/03/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 6.280.000,00)
Valor de Acuerdo Factura	UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 1.760.000,00)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 4.520.000,00)
Valor faltante por ejecutar	UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 1.760.000,00)
valor a favor de la entidad a corte de este informe	0,00%
Porcentaje de Ejecución	71,97%
Porcentaje por Ejecutar	28,03%

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL CONTRATO N. ° 2026-C111

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos





a. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **2026-C111**, se EJECUTO, con un porcentaje de AVANCE del 71,97%

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

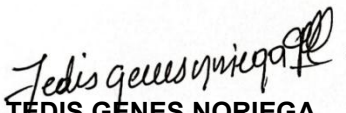
- a) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- b) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- c) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Calamar a los Veinte 20 días del mes de Marzo del 2026.

Atentamente,



TEDIS GENES NORIEGA
Subgerente Científica

